

ANUNCIO de 20 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, de acuerdo de inicio de deslinde del monte público «Campo Común de Arriba».

El Consejero de Medio Ambiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y los artículos 59 y 63 del Reglamento Forestal de Andalucía que la desarrolla y, en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 194/2008, de 6 de mayo, que regula la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente, mediante Resolución de 25 de octubre de 2011, ha acordado el inicio del deslinde, Expte. MO/00738/2011, del monte público «Campo Común de Arriba» cuya parte dispositiva es la siguiente:

1.º Se proceda a iniciar el deslinde del monte Campo Común de Arriba, código de la Junta de Andalucía HU-70001-AY, propiedad del Ayuntamiento de Cartaya y sito en el término municipal de Cartaya, provincia de Huelva.

2.º Encargar la elaboración de la memoria y la dirección de la ejecución de los trabajos de deslinde a Joaquín Fernández de la Maza Fernández, conforme a lo dispuesto en los artículos 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y el 63 del Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía.

El plazo normativamente establecido para la resolución y notificación de este expediente es de dos años, transcurrido el cual sin que haya recaído resolución expresa, los interesados en el mismo podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Para cualquier tipo de aclaración, se deberá llamar al teléfono 959 011 500 o 959 004 600, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Huelva, 20 de diciembre de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 29 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial en el Palacio de la Tinta, sito en Paseo de Reding, núm. 20, de Málaga.

Interesada: Silvia Aida Pino Moreno.
DIF: 77587874L.

Último domicilio conocido: C/ Oropendola Guadacort-Villaverde I, núm. 42, C.P. 11379, Los Barrios (Cádiz).
Expediente: MA/2011/566/G.C./ENP.
Infracciones: Leve, artículos 25, 26.1.d) y 27.1.a) de la Ley 2/89, de Inventario de ENP de Andalucía.
Sanción: Multa de 60,10 euros.

Actos notificados: Propuesta de resolución.

Fecha: 21 de octubre de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de inicio.

Málaga, 29 de diciembre de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 105/2011, de 19 de abril), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

ANUNCIO de 16 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Paseo de Reding, 20, 29016, Málaga.

Interesado: Juan José Luques Ríos.

DNI: 25049711-C.

Último domicilio conocido: C/ El Torcal, 37, 29100, Coín (Málaga).

Expediente: MA/2011/274/G.C./CAZ.

Infracciones: Grave, artículo 77.13 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 601,00 euros.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Fecha: 21 de octubre de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Interesado: Francisco Javier de Oses López.

DNI: 44588565-Y.

Último domicilio conocido: Avda. Andalucía, 15, 29197, Totlán (Málaga).

Expediente: MA/2011/280/G.C./CAZ.

Infracciones: Grave, artículo 77.9 y artículo 77.10 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres, respectivamente.

Sanción: Multa de 601,00 euros.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Fecha: 24 de octubre de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Interesado: Museo Cinegético de Caza de Ronda.

CIF: J-92059146.

Último domicilio conocido: C/ Armiñán, 59, 29400, Ronda (Málaga).

Expediente: MA/2011/417/G.C./CAZ.

Infracciones: Grave, artículo 77.15; leve, artículo 76.12; leve, artículo 76.13 y grave, artículo 74.15 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres, respectivamente.

Sanción: Multa de 2.400,00 euros.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Fecha: 31 de octubre de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Interesado: Alfonso Cortés Rueda.

DNI: 24828287-V.

Último domicilio conocido: Urb. Pantaleón, 2, 1.º B, 29120, Alhaurín el Grande (Málaga).

Expediente: MA/2011/427/G.C./CAZ.

Infracciones: Grave, artículo 74.1 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.